UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho de la Intendencia Municipal
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 23-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON DEL BARRIO SAN BLAS", ID Nº 398.364.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 398.364.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 520-30-011 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 168.500.000.

Fecha de publicación: 01/06/2021.

Fecha de apertura de sobres: 17/06/2021.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladys Pereira, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 149.887.740.
2) A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL por Gs. 151.364.000.
3) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 155.171.025.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores aritméticos o de sumatoria en ninguna oferta.

Durante la apertura de ofertas no se realizaron las siguientes observaciones:

OBSERVACION 1: El Ing. Abundio Avalos representante de la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL, deja constancia de que se revise la fotocopia de contratos

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abogado Sixto Gaona Vera
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

anteriores para demostrar como mínimo 70% de la oferta presentada en caso de que el contrato sea con entidades públicas verificar el código de contratación, en caso de que sea como sub contratista verificar que esté acompañado del documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal del contrato.

ACLARACION: La cuestiones observadas por el oferente se encuentran prevista en el pliego de bases y condiciones por lo tanto se tendrán en cuenta a la hora de evaluar las ofertas.

OBSERVACION: El Señor Víctor Carballo representante del Ing. Julio César Gamón deja constancia de que la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL, no posee liquidez según adjudicación contractual vigente, no presenta formulario Nº 9 y no presenta la carta de compromiso de equipos de alquiler, asi mismo deja constancia de que la empresa Los Andes Ingeniería SRL no se encuentra actualizada su declaración Jurada de bienes, y rentas según adjudicaciones recientes.

ACLARACION: Los documentos mencionados corresponden a documentos formales que podrán ser solicitados por el comité de evaluación, y serán analizados en caso de que los oferentes cumplan con los requisitos de participación y su oferta sea analizada en detalle.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

ING. JULIO CESAR GAMON BENITEZ		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 90 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 7.500.000 por 90 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según Constancia SIPE Nº 1.645.271	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 105.716.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta copia de la constancia de recepción de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos. Se solicitó por nota que presente la declaración jurada correspondiente a proveedores. El oferente presentó la constancia con fecha posterior a la apertura de sobres.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente municipal, de la Municipalidad de Cambyretá.	CUMPLE

Ing. Marizol Gaitas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abg. Sixto Gaona Vázquez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ING. JULIO CESAR GAMON BENITEZ		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula del firmante de la oferta Sr. Julio Cesar Gamón Benítez.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), el oferente figura como docente de la UNI, este cargo no le inhabilita como proveedor del estado.

En cuanto a la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivo antes la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19, el oferente presentó la constancia correspondiente a funcionarios públicos, con fecha de presentación 12-08-2020. Se solicitó por nota que presente la constancia de presentación de la Declaración Jurada correspondiente a proveedores del Estado con fecha anterior a la apertura de sobres. El oferente presentó la Constancia con fecha posterior a la apertura de sobres, por lo tanto no corresponde.

Por lo expuesto, el comité de evaluación concluye que el oferente no cumple con los requisitos de participación para el presente proceso.

CONCLUSION:

Luego del análisis de los requisitos de participación, este comité concluye que la oferta de JULIO CESAR GAMON BENITEZ, no cumple con los requisitos de participación del presente proceso por los fundamentos descritos en el cuadro de análisis de su oferta.

A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 90 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 8.250.000 por 90 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según certificado Nº 301.152	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Lombardo Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 100.052.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta certificado nº 5954 de fecha 13/05/2021.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE, patente municipal, de la Municipalidad de Coronel Bogado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Poder del firmante de la oferta	Según la cláusula quinta de la Constitución de Sociedad, la dirección y administración de la misma estará a cargo de ambos socios quienes invisten el cargo de Socios Gerentes y tendrán el uso de la firma en forma conjunta. Sin embargo la oferta está firmada solamente por el Ing. Abundio Avalos.	NO CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) hallando que el mismo figura como docente de la Universidad Nacional de Itapúa, y como miembro del Consejo Superior Universitario (cargo electivo). Ambos cargos no le impiden contratar con el estado.

CONCLUSION:

El oferente no presentó poder del firmante de la oferta, por lo que se recomienda rechazar su oferta.

LOS ANDES INGENIERIAS.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Perel
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valdovinos
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

LOS ANDES INGENIERIAS.R.L.		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 90 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 7.800.000 vigente por 90 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según constancia de SIPE Nº 1.645.208.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado Nº 97.792.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5928 de fecha 13-05-2021.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE según Constancia Nº 1.645.208.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE copia de patente municipal, de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE, cédula de identidad del firmante de la oferta Ing. Jacob Oda	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.208	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.208	CUMPLE
Poder del Firmante de la oferta	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.208	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos de los mismos.

Por todo lo expuesto este comité concluye que el oferente cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Ing. Marizol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CONCLUSION:

Luego del análisis de los requisitos de participación, este comité concluye que las ofertas de JULIO CESAR GAMON BENITEZ Y A&F INGENIERIA, CONSULTORIA, Y CONSTRUCCION SRL, no cumplen con los requisitos de participación del presente proceso por los fundamentos descritos en el cuadro de análisis de su oferta.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%), la variación de la oferta se detalla en el siguiente cuadro. Se observan variaciones significativas en dos ítems, se solicitó por nota al oferente una explicación de dicha variación, el oferente presentó en tiempo la explicación de las variaciones.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas
1	Construcción de Empedrado		LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1.881	-49%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	34.528	-17%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	11%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	0%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	48.554	0%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-18%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	580.056	-3%
1.8	Limpieza final de obra.	603	-3%

Margen de preferencia Nacional y local:

Considerando que solamente se cuenta con una oferta para ser analizada, no se aplica el margen de preferencia.

Ing. Marizol Gaitan
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valdez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LA OFERTA LOS ANDES INGENIERIA SRL

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1(promedio de los años 2018, 2019y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 465.440.363; Promedio Activo (18,19,20) = 1.061.289.218; Coeficiente = 0,44 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (31.034.205)	Activo Corriente (990.234.323) menos Pasivo Corriente (845.157.700) = 145.076.623. El oferente cuenta con obras, con ejecución pendiente por Gs. 290.618.138, según el formulario de compromisos contractuales vigentes y las adjudicaciones con las que cuenta en la Municipalidad de Cambyretá. Se solicitó por nota al oferente que presente una línea de crédito otorgada por una entidad financiera por al menos Gs. 100.000.000. El oferente presentó dentro del plazo establecido una línea de crédito de Gs. 210.000.000 otorgada por Banco Familiar SAECA. Con los documentos presentados, el oferente demuestra contar con los activos líquidos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 2.324.426.451, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados, por lo menos 3.000 m².	Cuenta con varios contratos similares de los años 2018, 2019 y 2020. por superficie mayor a 3.000 m².	Cumple

Ing. Marizol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sandra Vázquez Vela
Asesora Jurídica
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Residente de obras al Ing. Jacob Oda, con 8 años de Experiencia, y para Jefe de Obras al Ing. Aaron Mellid con 7 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -camión o camioneta de apoyo. -Motoniveladora. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 23-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON DEL BARRIO SAN BLAS",** ID Nº 398.364, a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** *con RUC Nº 80083861-0* por (Gs. 155.171.025) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL VEINTICINCO.

Cambyretá, 05 de Agosto de 2021

Ing. Marizol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valdez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá